

Señores Accionistas

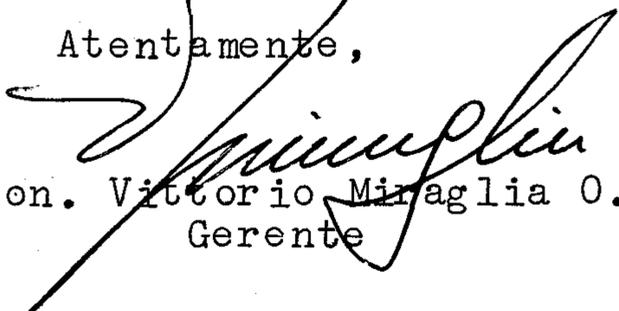
Cumpliendo con un deber que me imponen los Estatutos de la compañía Cadal Sociedad Anónima, así como a expresas disposiciones de la Ley de Compañías Anónimas, me es grato dirigirme a Uds., señores accionistas, en esta sesión de Junta General para informar acerca de las labores desarrolladas en el año 1.992.

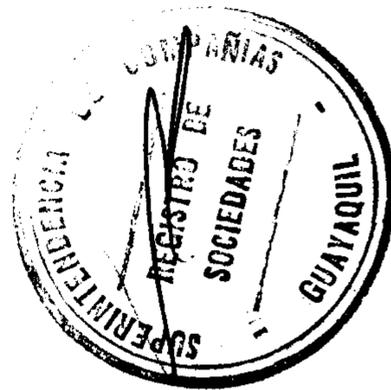
La compañía no ha tenido ingresos alguno en este ejercicio; solamente ha tenido egreso por pago de contribución a la Superintendencia de Compañías y el pago especial a los activos para el Fisco. Todo ello da un total de s/ 25.774,00, debitados en la cuenta de gastos generales.

También hay un débito por s/ 116.179,72 en la cuenta de Gastos por Reexpresión Monetaria, originándose esta última cuenta por el saldo deudor que reporta la cuenta Reexpresión Monetaria Diferida de s/ 1'161.797,16 por el año de 1.991.

Sumando el saldo de la cuenta de gastos generales y saldo de la cuenta gasto por reexpresión monetaria resulta el valor de s/ 141.953,72, que viene a constituir la pérdida por el ejercicio de 1.992, que se refleja en el Balance General y en el Estado de Resultado.

Atentamente,


Econ. Vittorio Miraglia O.
Gerente



20 MAR 1993